

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4088** *Acuerdo de 15 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Ana Canto Ceballos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de febrero de 2011, ha acordado declarar a doña Ana Canto Ceballos, titular del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 4 de Valencia, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 12 de marzo de 2011 con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 15 de febrero de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.